



EL POBLET

DE PETRER (ALICANTE)

Posición Justa

LA ÚLTIMA RESIDENCIA DEL GOBIERNO
DE LA SEGUNDA REPÚBLICA

ÍNDICE

4 Prólogo

El Poblet, futuro bien de interés cultural
Fernando Portillo Esteve

5 Introducción

El Poblet de Petrer, patrimonio histórico y cultural
Boni Navarro Poveda

7 Situación geográfica

8 Selección de estudios y publicaciones relacionados con El Poblet

- Navarro Villaplana, H. (1983): "Historia de la finca El Poblet", en *Memoria de gestión municipal 1979-1983*, Ayuntamiento de Petrer (original inédito).
- Navarro Montesinos, J. M. (2002): "El Poblet, memorias de "Costalet", en *Nacer y vivir en Petrer. Memorias de "Costalet"*, Gráficas Navarro Garijo, págs. 130-137.
- Moradiellos García, E. (2006): *Don Juan Negrín*, Editorial Península, págs. 651.
- Cordon García, A. (2008): *Trayectoria. Recuerdos de un artillero*, colección España en armas, editorial Espuela de Plata, págs. 797.
- Valero Escandell, J. R. (2009): "Los lugares de la memoria de la Guerra Civil: El caso de El Poblet de Petrer", *Revista del Vinalopó*, nº 12. *De Negrín a Franco*, Centre d'Estudis Locals del Vinalopó, págs. 11-32.
- Salinas Salinas, C. (2009): "Las colonias escolares durante la Guerra Civil en el Vinalopó", *Revista del Vinalopó*, nº 12. *De Negrín a Franco*, Centre d'Estudis Locals del Vinalopó, págs. 33-44.
- Navarro Guillén, H. (2010): "El Poblet. Un futuro incierto", semanario *El Carrer*, nº 847 (29 octubre 2010), págs. 4-5.
- Preston, P. (2014): *El final de la guerra. La última puñalada a la República*, Editorial Debate, págs. 414.
- Grandes Hernández A. (2016): "Posición Yuste", *El País Semanal* (27 noviembre 2016), Editorial Prisa.

23 Selección de documentos para el reconocimiento de El Poblet como bien de interés cultural (BIC):

- Informe del Centre d'Estudis Locals del Vinalopó sol·licitant a la Conselleria de Cultura i Esport la declaració de BIC per a El Poblet (2008).
- Pregunta de Gaspar Llamazares, portavoz de EU en el Congreso de los Diputados, sobre El Poblet y respuesta del Gobierno a la misma (2011).
- Moción al Pleno de la Diputación de Alicante sobre El Poblet.
- Declaració del Consell Valencià de Cultura sobre la finca El Poblet.
- Cultura promueve la declaración de bien de interés cultural la Posición Yuste, en Petrer, donde se reunió el último Gobierno de la II República.



FICHA TÉCNICA

Coordinación: Boni Navarro Poveda y Fernando E. Tintero Fernández

Edita: Concejalía de Cultura y Patrimonio. Ayuntamiento de Petrer

Colabora: Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas

Diseño y maquetación: Metaphora. José Cano Poveda

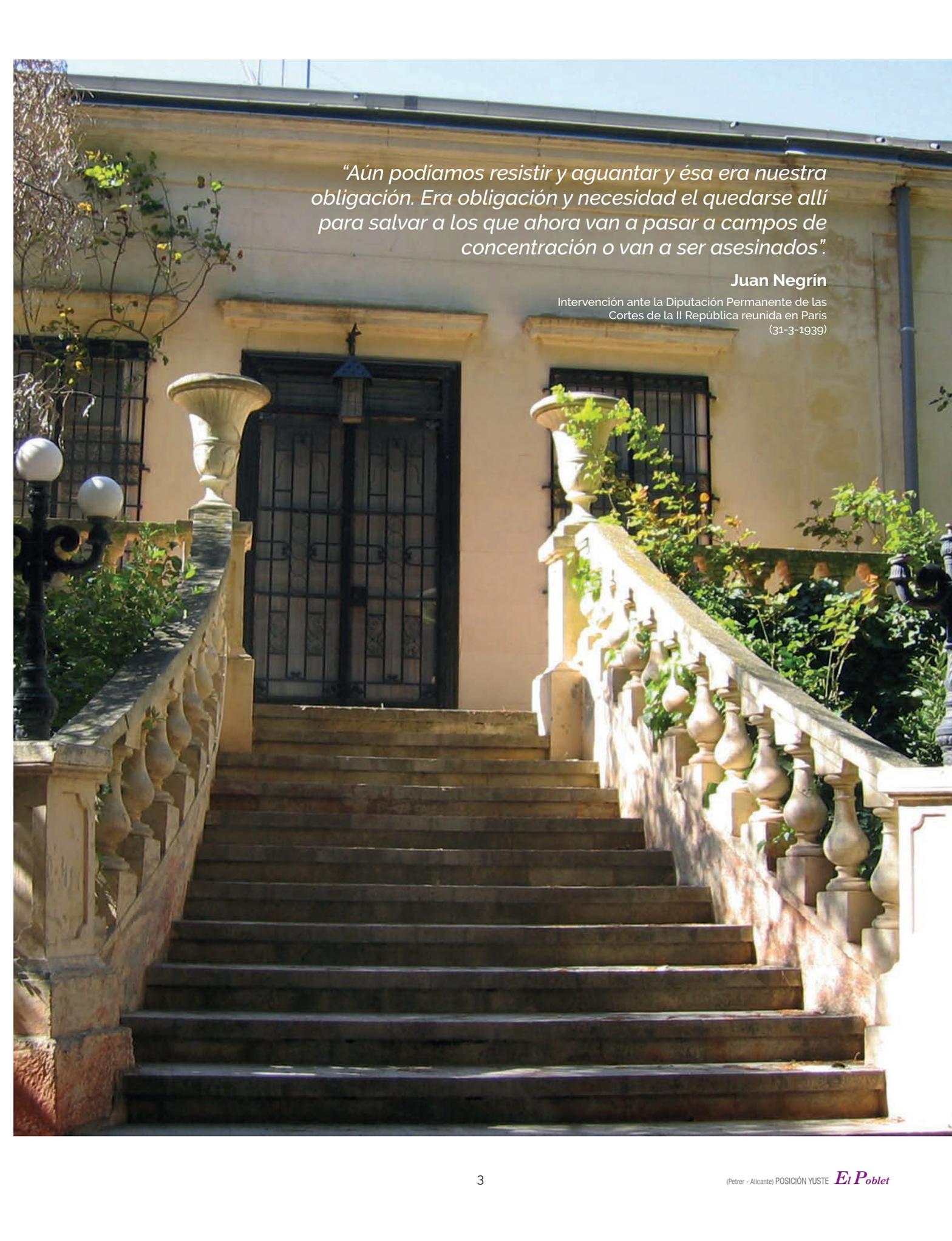
Impresión: Gráficas Azorín

Ejemplares: 500 (edición no venal)

Autorizaciones: La reproducción de los artículos, publicaciones e ilustraciones cuentan con la autorización expresa de los autores y responsables de la propiedad intelectual de las mismas.

Depósito Legal: A 369-2018

ISBN: 978-84-95254-65-8



“Aún podíamos resistir y aguantar y ésa era nuestra obligación. Era obligación y necesidad el quedarse allí para salvar a los que ahora van a pasar a campos de concentración o van a ser asesinados”.

Juan Negrín

Intervención ante la Diputación Permanente de las
Cortes de la II República reunida en París
(31-3-1939)



Juan Negrín (con gabardina clara) y Manuel Azaña (con gabardina negra) visitan el frente junto a los generales José Miaja y Vicente Rojo en noviembre de 1937 (Fondo Documental del Archivo de la Fundación Juan Negrín)

EL POBLET, FUTURO BIEN DE INTERÉS CULTURAL

Fernando Portillo Esteve

Concejal de Cultura y Patrimonio Ayuntamiento de Petrer
y diputado provincial de Alicante

Todavía hoy, 79 años después, una parte de la población de Petrer es desconocedora de los acontecimientos tan significativos para la historia de España que tuvieron lugar en nuestra localidad entre el 25 de febrero y el 6 de marzo de 1939. Durante estos días la finca El Poblet, conocida como *Posición Yuste*, se convirtió en la sede del último Gobierno de la Segunda República española, donde su presidente Juan Negrín celebró los dos últimos Consejos de Ministros antes de su partida hacia el exilio. Se ponía fin a esta etapa democrática en nuestro país, que viviría subyugada por una dictadura durante cuatro décadas hasta la llegada de la Constitución de 1978.

Estos acontecimientos le otorgan, sin duda, a la finca El Poblet un valor evidente como sitio histórico, motivo por el cual se viene reivindicando desde hace diez años su declaración como bien de interés cultural (BIC), tanto por el Centre d'Estudis Locals del Vinalopó, organismo que presentó la solicitud para su declaración ante la entonces Conselleria de Cultura y Deporte, como por el Ayuntamiento de Petrer y otras administraciones. Ahora, que se cumplen diez años

de la presentación de esa solicitud, observamos con esperanza cómo la Generalitat Valenciana ha declarado a todos los elementos inmuebles de la Guerra Civil de la Comunitat como bienes de relevancia local con la Ley 9/2017, y que la protección como BIC para El Poblet está muy cerca. Ésta, además le otorgaría la protección necesaria para su correcta conservación para futuras generaciones, debe servir para que Petrer sea punto de referencia para muchas personas que viajen en busca del incipiente turismo cultural, donde se les mostrará cómo en este lugar se tomaron unas decisiones que marcaron el desenlace final de la Guerra Civil.

La publicación que se abre con estas líneas nace con la voluntad de poner en valor y difundir la finca El Poblet como sitio histórico, así como para hacer una recopilación y reconocimiento a quienes iniciaron y han mantenido viva esta reivindicación durante una década. Mi agradecimiento especial, en nombre del Ayuntamiento de Petrer, al Centre d'Estudis Locals del Vinalopó, al Grupo de Recuperación de la Memoria Histórica de EU Petrer y a los técnicos municipales que han hecho posible la misma.

EL POBLET DE PETRER, PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL

Boni Navarro Poveda

Licenciado en Historia y coordinador
del Grupo de Memoria Histórica de EU Petrer

Hemos intentado reunir en este dossier, una selección de publicaciones históricas más destacadas y fiables sobre los acontecimientos acaecidos en la finca El Poblet de Petrer o *Posición Yuste*, convertida en los últimos días de febrero y primera semana de marzo de 1939 en residencia oficial del presidente del Gobierno de la Segunda República Dr. Juan Negrín. Ha sido una labor compleja teniendo en cuenta la existencia de numerosos libros y artículos con testimonios muchas veces dispares, alimentadas por la trascendencia del momento histórico y la gravedad de las decisiones allí tomadas. Por ello, esta selección permite ofrecer a la ciudadanía una amplia información que le ayudará a valorar la envergadura del patrimonio histórico que guarda en silencio El Poblet, y la necesidad de su protección, conservación, y puesta en valor facilitando con ello la visita a este espacio monumental.

El origen de la presente publicación hunde sus raíces en un dossier elaborado hace unos años por el Colectivo por la Recuperación de Memoria Histórica de Esquerra Unida de Petrer, y que ahora la Concejalía de Cultura y Patrimonio ha actualizado con el propósito de facilitar su difusión. Queda lejos la primera petición que el Centre d'Estudis Locals del Vinalopó (CEL) presentó en el año 2008 ante la Conselleria

de Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana, solicitando la inclusión de El Poblet en el Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano como bien de interés cultural (BIC).

Años más tarde, el 29 de septiembre de 2011, la petición de BIC fue asumida por el Pleno del Ayuntamiento de Petrer por unanimidad, siendo el acuerdo aprobado elevado a la Generalitat Valenciana. Durante el mismo año, Gaspar Llamazares, portavoz de Izquierda Unida, dirigió una pregunta al Gobierno en el Congreso de los Diputados con la propuesta de calificar como bien de interés cultural El Poblet de Petrer. Como era de esperar la respuesta trasladaba esta decisión al gobierno de la Comunidad Valenciana, aunque no descartaba la colaboración del Estado. Mientras tanto, colectivos ciudadanos y partidos políticos se movilizaron pacíficamente a través de escritos, conferencias o marchas cívicas por la calles de la localidad.

Es evidente la relevancia histórica de El Poblet que está unida a la Guerra de España y a su último Gobierno cuyo presidente, el Dr. Juan Negrín, hizo lo posible por lograr una paz sin represalias dentro de un océano de traiciones y desertiones. Tenemos el testimonio del Dr. Francisco Vega Díaz,



que fue presidente de honor de la Sociedad Española de Cardiología y testigo de excepción de los últimos días del gobierno en El Poblet y cuyo extenso relato, publicado en la revista *Claves de razón práctica* en 1992 nos dice que: [...] *En las horas que permanecí en Elda [Petrer] metido en pleno núcleo del desbarajuste final, pude comprender que la talla de mi catedrático de fisiología era casi sobrehumana [...] Creo a pies juntillas que su actitud fue la más clara y digna, incluyendo en esta idea la de pretender una resistencia en la zona Centro-Sur [...] su determinación de volver a España e incorporarse a lo que de la República quedaba, estuvo impregnado de honestidad en el cumplimiento de su deber para con los abandonados a la buena de Dios [...] sabía, desde casi un año antes, que la guerra estaba perdida [...] Quizás en esos dos o tres meses de resistencia bélica habría habido menos tragedia que la que acarrió la paz franquista, en la que media España sufrió fusilamientos, garrotes, encarcelamiento y persecuciones de todo tipo que no se parecía en nada a la paz [...].*

Hemos pensado que el dossier podía servir de carta de presentación para dar a conocer la existencia y el olvido en que se hallaba El Poblet. Con ese fin y aprovechando la asistencia a conferencias, congresos o presentaciones de libros se entregó el dossier con la información histórica del inmueble a historiadores de prestigio como Paul Preston, Ángel Viñas, Enrique Moradiellos, Mirta Núñez o Francisco Moreno, también a poetas y humoristas como Luis García Montero o Antonio Fraguas *Forges*. La novelista y periodista Almudena Grandes dedicó su columna de opinión a la *Posición Yuste* en *El País Semanal* que ha quedado incorporada en este dossier. Su opinión es contundente cuando escribe: [...] *en un país normal, El Poblet sería hoy un museo, un lugar de memoria con una exposición permanente abierta a los visitantes, excursión ineludible para los alumnos, como mínimo, de los colegios de la zona [...] me parece inconcebi-*

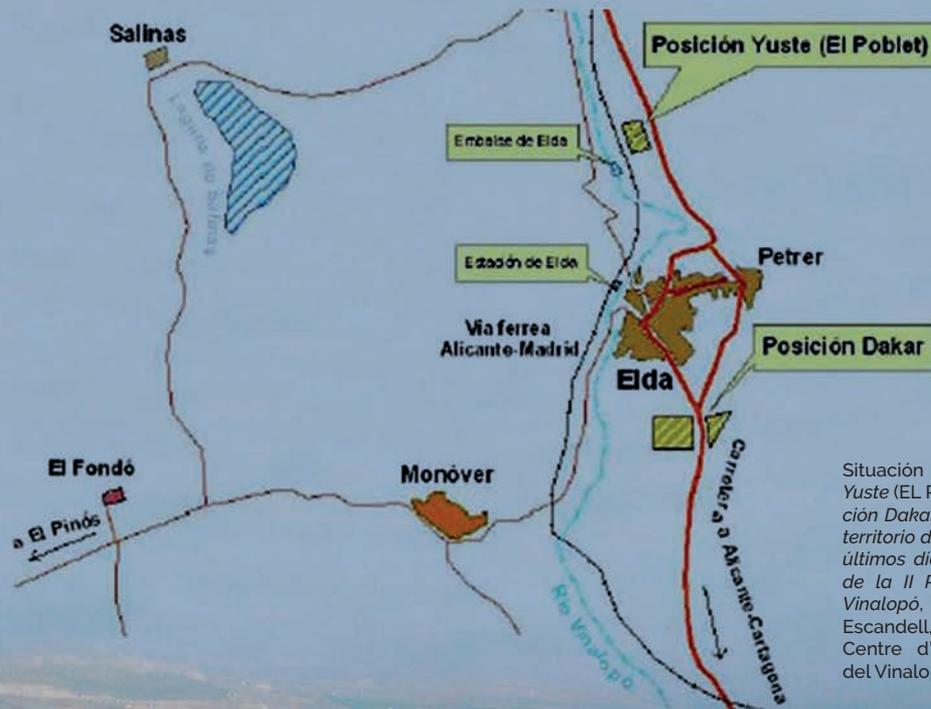
ble que El Poblet siga estando en manos privadas, asumo la causa de los activistas de Petrer y me conformo con una declaración de BIC.

Las páginas del dossier contienen valiosas colaboraciones como la de José Ramón Valero, profesor de la Universidad de Alicante, quien con su artículo sobre El Poblet publicado en la revista *Tiempo de Historia* en 1983 advirtió de su existencia alentando la necesidad de su protección. No menos importantes son las aportaciones del que fue hasta el año 1994 cronista de Petrer, Hipólito Navarro, o del diputado provincial del PSOE en dos legislaturas, de 1979 a 1987, José María Navarro, conocido por *Costalet*. La aportación del historiador Carlos Salinas nos habla de la colonia de niños y niñas acogidos como refugiados en la finca. Por último, tenemos una deuda con Juan Miguel Martínez (q.e.p.d.) por sus magníficas fotografías aéreas, junto con las tomadas recientemente del lugar que ahora se muestran en esta publicación.

Afortunadamente, la Diputación de Alicante, el Consell Valencià de Cultura, partidos políticos y personalidades del mundo de la cultura han dado su apoyo a la petición de BIC, entre ellos la directora general de Cultura y Patrimonio, Carmen Amoraga, y más recientemente, la consellera de Justicia, Gabriela Bravo, quien junto con el presidente de la Generalitat, Ximo Puig, han visitado la comarca haciendo público su compromiso de acelerar el expediente para convertir El Poblet en titularidad pública.

Por último, agradecer la colaboración de todos los que hicieron posible el dossier original y en especial a la Concejalía de Cultura y Patrimonio del Ayuntamiento de Petrer, por esta nueva edición actualizada. Demuestra, una vez más, su compromiso con la recuperación de la historia y el patrimonio de nuestro pueblo.





Situación de la Posición Yuste (EL Poblet) y la Posición Dakar. Extraído de El territorio de la derrota. Los últimos días del Gobierno de la II República en el Vinalopó, de J. R. Valero Escandell, editado por el Centre d'Estudis Locals del Vinalopó en 2004.

El Poblet - Posición Yuste



Vista aérea de la finca El Poblet con su arboleda en primer término, junto a la autovía A-31. Al fondo el núcleo urbano de Sax. Fotografía de Juan Miguel Martínez Lorenzo.

La finca El Poblet se encuentra en el término municipal de Petrer, en la partida de Pedreres Baixes, a unos 3,5 km del núcleo urbano. Está junto a la autovía A-31 en dirección a Alicante, concretamente en el punto kilométrico 199,7. Ocupa casi 30 ha de las cuales, la mayor parte del terreno, corresponde a bancales de olivar; otra parte importante es la zona forestal, y el resto son las viviendas y espacios de uso antrópico y otras zonas de matorrales (consulta sede electrónica del catastro, julio 2018).

HISTORIA DE LA FINCA EL POBLET*

Hipólito Navarro Villaplana

Cronista de la Villa de Petrer

Dentro del término municipal de Petrel se encuentra El Poblet, paraje perteneciente a la Pedrera Baja, situada al oeste de la población, lindante con Sax y Elda, a un par de kilómetros de Petrel con dirección a Madrid, cuya carretera nacional divide la Pedrera Alta de la Baja.

La mayor parte de estas tierras y, posiblemente la primera casa edificada en ellas, se debió a D. Jaime Tortosa, bisabuelo de D. Matías Bernabé Tortosa, sobre principios del siglo XIX. Muerto D. Jaime Tortosa se hicieron varias particiones entre la familia Bernabé bastante numerosa, muchas de las cuales se fueron vendiendo a otros propietarios que comenzaron a construir casas hasta un total de nueve, lo que vino a constituir, con el tiempo, para el conjunto de aquellas fincas el sobrenombre de El Poblet.

D. Jaime Tortosa, antes de morir, vendió una buena parte a D. Vicente Amat Furió y otra a D.^a Dolores Amat, hermana de éste y casada con D. Joaquín Izquierdo Pons, abogado y magistrado de la Audiencia Territorial de Valencia. D. Vicente Amat y su hermana nacieron en Petrel, pero por su profesión vivían habitualmente en Madrid y Valencia, respectivamente.

Al comprar la parte de la finca de El Poblet, D.^a Dolores y D. Joaquín Izquierdo edificaron una casa que aún puede verse, en lo que en un principio constituía una pequeña plazoleta. Venían a pasar las vacaciones y a recoger los frutos de su finca. D. Vicente Amat, que tenía la mayor parte de la finca edificó una señorial mansión que, salvo algunas modificaciones, aún se conserva en su primitivo estilo. Frente a la casa, trazó y realizó un jardín, una balsa-piscina y año tras año, fue plantando infinidad de pinos allí donde la viña se marchitaba, constituyendo con el tiempo, el principio del hermoso jardín actual.

D. Vicente Amat Furió era ilustre abogado, magistrado del Tribunal Supremo de Madrid, y según los apuntes de D. Conrado [...] *antes desempeñó el cargo de magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona, ha escrito el Código de Comercio y ha sido y es consultado por muchos ministros de la Corona de España [...]*. Fue, por tanto, un petrelense ilustre y también, como su hermana, pasaba grandes temporadas en la finca, sobre todo durante los veranos y en tiempos de recolección.



Estanque de El Poblet, a finales del siglo XIX, cuando todavía no existía la actual pinada de la finca (Mira-Perceval y Rico, 2012).

D. Vicente Amat era también un hombre inquieto y emprendedor lo que le llevó a construir una fábrica de electricidad en el paraje de El Chorrillo muy cerca de El Poblet y dentro de los lindes del término de Sax, queriendo aprovechar las aguas que transcurrían por el río Vinalopó, relativamente cerca de donde está enclavado actualmente el restaurante El Molino de aquella población. La empresa resultó un estrepitoso fracaso pues cuando estaba todo terminado y a punto, al intentar poner en marcha las turbinas, reventó el canal inundando la fábrica y sus dependencias. Puso pleito a los constructores y se reconstruyó de nuevo, pero por falta de medios económicos, aquella empresa no volvió a resurgir. Resultado de todo ello que D. Vicente Amat, ante el acosamiento de sus acreedores y los pleitos que había puesto, nombró abogado al señor Beltrán de Alicante, poniendo a su disposición su finca de El Poblet, al parecer, como pago de honorarios y demás liquidaciones. La finca, al final, quedó en poder del Sr. Beltrán. Hizo donación de ella a su hija Trinidad que casó con Plácido Gras. Posesionado éste de la finca, a medida que la viña iba decayendo la fue arrancando y plantando olivos a la vez que pinos, a continuación del primitivo jardín. D. Plácido Gras quería hacer de aquel paraje una gran finca, pero ante todo, una gran finca de recreo. Imperturbablemente fue comprando las casas que constituían el primitivo El Poblet hasta que consi-

* Fragmentos del informe realizado en 1983 por el cronista de Petrer, Hipólito Navarro Villaplana, sobre la gestión municipal del Ayuntamiento en el que incluye referencias históricas de los monumentos y lugares singulares. Original inédito depositado en el Archivo Municipal de Petrer.

guió adquirirlas todas. La de D.^a Dolores y Joaquín Izquierdo, la vendieron sus sobrinos, después de la muerte de aquellos, ocurrida en Valencia.

Prácticamente El Poblet carecía de aguas, pues solamente se abastecía de los sobrantes del nacimiento de la Rambla de Caprala por un canalillo que servía para regar algún pequeñísimo trozo de tierra, el jardín de la señorial casa y rellenar los aljibes de las casas, hasta que dejó de llegar, allá por el año 1924. La producción de la finca, en toda su extensión, era de secano consistente en viña, algo de almendros, olivos, trigo y cebada.

D. Plácido Gras adquirió agua abundante del canal que bordea la carretera nacional y abastece Alicante, pasando muy cerca de la finca, con lo cual pudo agrandar y embellecer aquel jardín hasta convertirlo en una especie de oasis por su gran vegetación. Aquel primitivo jardín con su cenador y bancos entre vegetaciones, con el tiempo, fue adquiriendo mayor extensión y en la actualidad se ha convertido en algo exuberante y digno de figurar en cualquier buen tratado de jardinería. Aquellos primitivos pinos se han convertido en gigantes, junto con olmos, acacias, abetos, eucaliptos, cipreses, bambúes y laureles artísticamente recortados formando arcadas y grandes formas o figuras geométricas. Junto con esta diversidad de arboleda tan tupida que más bien parece un espeso bosque, se elevan algunas bellas palmeras datilíferas y canadienses sobre cuyos troncos se enreda la trepante hiedra. Arranca desde la mansión anchos paseos bordeados de espesos árboles y adornados con jarrones de arquitectura sobre rectas columnas que convergen en recoletas plazoletas. Es como un jardín romántico en el que se entremezclan los estilos.

Se entra a la mansión por un arco con una tupida pared de altos y espesos cipreses perfectamente recortados, formando bonitas figuras pasando al principio de los jardines, recinto rodeado de formas recortadas de cipreses y laureles, en cuyo centro y a lo ancho hay un pequeño embalse rodeado de infinidad de macetas con geranios de diversos colores. Entre los árboles y arbustos recortados, está la bella figura de "la ermiteta" hecha sobre cipreses. Desde el frontispicio de la casa arrancan dos o tres paseos o anchas alamedas; la central, escalonadamente sobre replanos y adornada a ambos lados por los jarrones de arquitectura antes mencionados, confluye a una plazoleta cuyo centro lo adorna una diminuta figura en forma de pastor sobre un pedestal cuya base está sembrada de oloroso romero recortado en forma de estrella. A su lado se halla la piscina que a la vez sirve para distribuir las aguas que riegan este vasto, tupido y hermoso jardín. Más hacia el final, casi al linde máximo con tierras de labrar, se encuentra otra piscina redonda, en cuyo centro se yergue el torreón desde donde en días de tormenta, se solían lanzar grandes bombas o cohetes para romper las nubes en evitación de granizadas. Para terminar diríamos

que es un bosque tupido, de grandes pinos y otros árboles, confundido entre la hermosa vegetación de un bello jardín, grandemente extendido, cuya superficie creemos abarca unos dos o trescientos metros de cuadro, o sea unos noventa mil metros cuadrados, muy poco conocido y difícilmente advertido desde la carretera nacional de Madrid a Alicante, dentro del término municipal de Petrel.

Durante nuestra Guerra Civil, la mansión de El Poblet fue habilitada para hospital de sangre por algo más de un año en el que solía haber unos veinticinco heridos, atendidos por enfermeras, médicos y auxiliares petrelenses hasta que fueron trasladados al hospital de Elda. Luego pasó a ser guardería para niños refugiados así como para algunos petrelenses, igualmente atendida por personal de nuestra población. Era centro o punto de excursiones para niños escolares hasta que por las circunstancias de la guerra tuvieron que suspenderse. También se edificó, prácticamente sobre unas casas que existían, una gran nave, que aún existe y cuya parte alta da frente a la entrada del jardín, y la baja como sótano, sobre una era y gran explanada. Esta nave, en un principio, se dijo que estaba destinada para oficinas de aviación. Luego, pasó a ser dependencia para guarnición de soldados [...].



Familia Amat en los jardines de El Poblet a finales del siglo XIX. Con gorro Santiago Amat Peiró y sus hijos Esperanza, Vicente, junto a su esposa Teresa Torres, y Dolores, con su esposo Joaquín Izquierdo (Mira-Perceval y Rico, 2012).



EL POBLET, MEMORIAS DE “COSTALET”*

José María Navarro Montesinos

Concejal del Ayuntamiento de Petrer
y diputado provincial de Alicante

La finca El Poblet había sido un lugar inaccesible. En el pueblo se sabía de su existencia en terrenos de su término municipal, pero pocos privilegiados la conocían en las dimensiones de solaz y recreo que poseía. Un amplio y confortable edificio, en medio de un ingente bosque de pinos, asistido por toda clase de comodidades propias de época. Su dueño un abogado con residencia en Alicante, la poseía para su esparcimiento exclusivo. Al comenzar la Guerra Civil, el Estado Republicano se incautó de la totalidad de la finca y durante un prolongado periodo de tiempo se instaló allí el hospital de sangre [...].

Y además el recinto se abrió al público que podía visitarlo, así como el hospital y los enfermos allí acogidos, quienes con alegría recibían las expresiones de simpatía, que los ciudadanos de Petrer les prodigaban en sus visitas. En toda su amplitud yo tuve oportunidad, como así fue, de conocer muy a fondo las características y las dimensiones de esta finca, pues me destinaron allí como tercera persona, en este orden, de las encargadas como responsables del funcionamiento del hospital. Lo explico.

El administrador general era Salustiano Espí (fue fusilado terminada la guerra) y el siguiente Pepe Verdú Román, (también murió de forma confusa en el ejército, cumpliendo el servicio militar, al haberse incorporado al mismo finalizada la contienda bélica). Ambos pertenecían a las Juventudes Socialistas. Y durante algunos meses el tercero fui yo. Salustiano y Pepe estaban allí, en situación de cons-

tante permanencia cumpliendo sus funciones regidoras y administrativas, tanto en el día como en la noche. Antonio Payá Martínez, *Antoñito*, estaba estudiando medicina. Por las mañanas temprano, venía por Antonio y por mí un coche corriente con cochero, al que se le conocía por *Popeye*, con su *pistolón* en la funda de su cartuchera que habitualmente llevaba al cinto para su protección. El vehículo propio del hospital, estaba destinado a los servicios inherentes a las necesidades del mismo. Pasada la tarde nos devolvía a nuestro domicilio [...].

Por las mañanas, casi a diario, yo acompañaba a Pepe Verdú a efectuar las compras propias de las necesidades del día. No era fácil, pues ya escaseaban la mayoría de los artículos comestibles. Recorriamos las pequeñas tiendas de Elda y Petrer inicialmente y recogíamos cuanto se podía.

En cuanto a los artículos del campo nos movíamos algo más alejados. Novelda, Aspe, Monforte... Pagábamos con unos comprobantes que luego los vendedores habían de reunir y venir a cobrar *al Poblet*.

[...]

El hospital hacía tiempo que lo habían cerrado. En su lugar habían instalado una base de protección de vuelo que servía para comunicarse con los aviones que pasaban próximos. Los ajenos a las instalaciones tenían prohibida la entrada. Personalmente tuve la oportunidad de saber en qué consistía aquel servicio. Había unas buenas instalaciones radio-telefónicas atendidas por algunos militares cualificados.

* Artículo del libro de José M.ª Navarro Montesinos *Nacer y vivir en Petrer. Memorias de "Costalet"*, editado en 2002 en el que recoge sus vivencias personales.



El presidente en pleno discurso en el frente del Ebro en 1938 (Fondo Documental del Archivo de la Fundación Juan Negrín)

DON JUAN NEGRÍN*

Enrique Moradiellos García

Catedrático de Historia Contemporánea
de la Universidad de Extremadura

[...] Durante toda la madrugada del día 6 de marzo y a lo largo de la mañana siguiente, Negrín permaneció en la posición Yuste, acompañado de sus ministros y colaboradores militares, analizando la situación creada y las medidas de resolución disponibles. Siguiendo la inclinación manifestada desde hacía días, según Togliatti, Negrín *"se declaró contrario a iniciar la lucha abierta"*. A Hidalgo de Cisneros le dio una orden tajante: *"Nuestra tarea ahora es intentar ganar tiempo. Evitar la lucha con Casado por todos los medios"*. En función de esa decisión, Paulino Gómez y otros ministros volvieron a contactar con Casado (y con Besteiro) para ofrecerle una vía de resolución que éste rechazó: *"entregar sus poderes a través del general Menéndez"*.

[...] También como parte de esa estrategia de evitación de hostilidades, Negrín decidió atender la demanda imperiosa transmitida desde Valencia por Menéndez, que amenazaba con enviar sus tropas contra la posición Yuste si el general Matallana no era autorizado a regresar a la capital levantina. El presidente autorizó la partida de Matallana, que abandonó el lugar después de abrazar a Negrín y *"con los ojos llenos de lágrimas"*. Para entonces, la comunicación telefónica desde la Posición Yuste con el exterior *estaba intervenida a ratos cortada*. Negrín, al igual que sus ministros, acabaron por reconocer lo inevitable: sin fuerzas para oponerse al golpe y sin voluntad de lucha para iniciar una guerra intestina, nada había que hacer excepto salir de España. Según el testimonio del doctor Vega Díaz, allí presente, Negrín comunicó su decisión *"con un gesto de tristeza y con la*

voz algo afónica y entrecortada: Todos estamos preparados, ¿no? Pues ni una duda más. Vámonos".

[...] Mientras todos los ministros y su séquito se dirigían al aeródromo de Monóvar para embarcar en los aviones allí disponibles, Negrín acompañado por Hidalgo de Cisneros y Cerdón, se dirigió a la cercana finca llamada Posición Dakar, donde el PCE y Togliatti habían instalado su cuartel general. Desde allí realizó un último intento infructuoso para proceder a un traspaso pacífico de poderes que evitara la quiebra constitucional.

[...] Negrín permaneció en la posición Dakar hasta pasado el mediodía del 6 de marzo, esperando una respuesta de Madrid a su gestión y conciliando el sueño por mero agotamiento después de haber pasado más de treinta horas despierto y en tensión. Pero no hubo respuesta ni acuse de recibo desde el Consejo de Defensa Nacional porque Casado ya lo había dejado claro al presidente en su primera conversación telefónica: *"De ustedes no necesito nada"*. Negrín decidió entonces partir al exilio inmediatamente *"para evitar males mayores"*. Tomó la decisión tras recibir la noticia de las primeras detenciones de militantes comunistas en las zonas leales al Consejo y después de conocer que también la cercana guarnición de Alicante se había decantado por obedecer a Casado. Acompañado por Álvarez del Vayo y su séquito se trasladó al aeródromo de Monóvar, donde le esperaban impacientes los otros ministros [...]

* Fragmentos de la obra *Don Juan Negrín*, biografía de Juan Negrín López realizada por Enrique Moradiellos para la editorial Península y editada en el año 2006.



Retrato del general Cordón
(Archivo fotográfico de la familia Cordón).

TRAYECTORIA. RECUERDOS DE UN ARTILLERO*

Antonio Cordón García

General y subsecretario de Defensa
del ejército republicano

Día 24, [febrero 1939]

El camarada Checa me dijo que, con rapidez máxima, debía proceder a organizar el Ministerio de Defensa.

[...]

Me aseguré la ayuda del P. [partido comunista] prometiéndome personal seguro e idóneo que unos días después me envió a Elda.

De nuevo fui a ver a Negrín quien, siempre con prisa, me dijo que saliera para Elda a organizar el Ministerio.

Día 26,

En la mañana de ese día, dejando a Hidalgo en Albacete, seguí camino de Elda [...] En Elda no había más militar que un capitán-médico, jefe del hospital, que vivía plácidamente en el pueblo y escuchó aterrado el propósito de instalar allí el Ministerio [...]

Día 27,

Llegó Hidalgo, no en avión sino en coche y salimos para El Poblet. Allí nos dijeron que el presidente había pasado a las seis de la mañana y que creían que había ido a Valencia. Intentamos comunicar con Valencia sin resultado y, en consecuencia, suponiendo que había ido a la casa de reposo de San Juan, próxima a Alicante, nos dirigimos allá [...] Después de una larga conversación nos dijo Negrín que pensaba visitar a Miaja al día siguiente en Valencia e Hidalgo y yo decidimos ir también, cada uno por su lado [...] Volvimos a Elda Hidalgo y yo. Aquél continuó a Albacete donde dormía siempre y yo me quedé en Elda revisando lo poco que de instalación se había hecho.

Día 28,

Fui a Valencia [...] Negrín aún no había llegado y Miaja estaba indignadísimo contra él diciendo que ni Cristo le encontraba nunca.

[...]

Como Negrín no llegaba, telefonearon para averiguar si había salido y creímos entender que seguía en la casa de reposo. Hidalgo y yo marchamos en aquella dirección [...] no conseguimos localizarlo [...] Yo regresé a Elda.

Día 1 [marzo 1939]

Por la mañana me recibió Negrín en su despacho de El Poblet y, en primer lugar, habló de su deseo de que en el primer Diario Oficial que se publicara aparecieran los ascensos de algunos jefes, por habérselo pedido Casado [...] Salimos después al jardín y allí, cogiéndome del brazo, me informó largamente de sus proyectos de reorganización del ejército [...]

Hizo mención de Casado, Matallana y Miaja para advertirme que había que obrar con ellos con mucha cautela [...]

Este día creo visitaron también a Negrín, Modesto y Lister.

Día 2,

Por la mañana fui a llevar a Negrín nuevos nombramientos para que los firmara. Me recibió en el jardín donde estaba paseándose y se agregó a nosotros el camarada Uribe. Negrín me firmó algunos nombramientos y modificó la orden circular de reorganización del Ministerio, que también le presenté; en cuanto a las de los ejércitos me indicó que los dejara en suspenso [...]

* Fragmentos del libro autobiográfico de Antonio Cordón García *Trayectoria. Recuerdos de un artillero*, editado en 2008 dentro de la colección España en armas de la editorial Espuela de Plata, donde relata de primera mano los acontecimientos ocurridos en El Poblet.

Sobre la 1 de la tarde me llamó Negrín a su despacho. Convocados por él, estaban allí Miaja, Matallana, Casado y el jefe de la flota. Miaja al que por encargo del presidente nada dijimos de su nombramiento, que había de salir al siguiente día en los periódicos y D.O., en unión de Casado, continuaba su *ofensiva moral* sobre el presidente, que ya todos los que habían de sublevarse más tarde habían iniciado desde unos días antes y que se basaba en una información exageradísima sobre las concentraciones enemigas de hombres y material, entregándoles partes a todas luces falsos [...]

Día 3,

Despaché por la mañana con Negrín que me había anunciado a las ocho de la mañana (según creo recordar) este día mi ascenso a general y me firmó para el D.O. [Diario Oficial] nombramientos, ascensos y condecoraciones.

Trabajé hasta bien entrada la tarde en la Subsecretaría [Elda] y, como me avisaran del P. por uno o dos conductos que había algún malestar en Cartagena y que hiciera que Galán saliera pronto para allí [...]

Día 4,

Por la mañana, que pasó sin incidentes grandes, llegó Galán al que puse en antecedentes de la situación de Cartagena. Comimos con el presidente [...] la situación en Cartagena era muy fea. [...] desde Elda me puse en comunicación con Matallana ratificando la orden de que enviara una brigada a Cartagena, comunicando también con la base de tanques de Archena para ordenar que saliera para aquel punto toda la fuerza que pudiera reunirse de tanques y blindados.

Fui a ver a Negrín y le di cuenta de las medidas que había tomado.

[...]

Día 5,

Sobre las cinco de la mañana me volvieron a llamar para comunicarme que la sublevación era un hecho. Nuevamente repetí a Matallana la orden de que, con toda urgencia, salieran las tropas y me contestó que, como no había dado contraorden, la brigada estaba dispuesta y a punto de salir. Me fui a El Poblet; allí nadie sabía nada. La comunicación con Cartagena estaba cortada y por radio tampoco nos contestaban.

[...]

Comentamos con Negrín el hecho de que los sublevados, además de comunicarse con los fascistas, lo hubieran hecho también con el Ejército del Centro en un radio cifrado que captaron nuestros servicios y que no hubo forma de descifrar.

[...]

El presidente había encargado al camarada Hidalgo que en un avión fuese a buscar a Matallana. Hidalgo regresó a El Poblet por la mañana, pero no así Matallana que, al parecer, no había querido salir con él y que llegó a El Poblet por la tarde, en coche. [...]

Poco después me llamó el camarada Hernández y me comunicó que en el Cuartel General del Grupo se estaban adoptando disposiciones militares muy sospechosas y que nada justificaba; que indicara Negrín que las hiciera cesar o, de lo contrario, ellos tomarían una determinación. Dije a Negrín lo que ocurría y éste, a quien se veía agotado, me contestó alzándose de hombros: "*Haga usted lo que crea conveniente, Cerdán; le aseguro que desearía que se sublevaran todos para acabar de una vez.*"

[...]

A eso de las cinco de la tarde llegaron los ministros y empezó el Consejo. Durante el mismo salió Negrín y encargó a Matallana que dijera a Miaja que viniese inmediatamente [...] Esperamos pacientemente la terminación del Consejo [de Ministros]. A las once de la noche, aproximadamente, nos pusimos a cenar todos: los ministros, Matallana; Garcés, los ayudantes y yo.

Día 6,

Serían poco más de las doce de la noche cuando, aún en la mesa alguien dijo a Matallana que Casado le llamaba por teléfono. Matallana se acercó al aparato que había en el mismo comedor y a los pocos momentos de escucha se volvió a nosotros y, con el auricular aún en la mano, nos lanzó estas palabras:

- "*Dice que se ha sublevado.*"
- "*Que se ha sublevado ¿quién?*" - Preguntó el presidente.
- "*Casado*" - repuso Matallana.
- "*Pero sublevado ¿contra quién?*"
- "*Contra usted, señor presidente.*"

Cogió Negrín el teléfono y con seguro y firme tono interpelló a Casado.

- "*Dígame usted, general ¿Qué es lo que me cuentan?*"
- Casado replicó, según momentos más tarde nos refirió Negrín:
- "*Que me he sublevado.*"
- "*¿Contra quién?*"
- "*Contra usted.*"
- "*Bien; queda usted destituido*"
- "*Ya lo suponía*"

El ministro de la Gobernación se levantó y tomó el teléfono.

- "*Oiga Casado -dijo- es muy importante que reflexione usted y este asunto se arregle. Voy a salir ahora mismo para Madrid y espero que todo pueda solucionarse*" [...]

A eso de las cinco de la mañana y después de varios intentos fracasados de ponernos en comunicación con Valencia [...] había terminado el Consejo de Ministros y el presidente, en la misma habitación en que yo hablaba por teléfono. Sin decir una sola palabra, preparaba unas maletas [...] se dirigió a nosotros para indicarnos la necesidad de marcharse lo antes posible [...]



“LOS LUGARES DE LA MEMORIA DE LA GUERRA CIVIL: EL CASO DE EL POBLET DE PETRER”*

José Ramón Valero Escandell

Profesor titular de Geografía Humana
de la Universidad de Alicante

[...] El Poblet de Petrer constituye, en mi opinión, el más interesante de los lugares de la provincia de Alicante relacionados con la Guerra Civil. Si lo es, no es por falta de otros espacios que alcanzasen protagonismo a lo largo de la contienda; así, y sin ánimo de querer elaborar ningún catálogo al respecto, cabría destacar al puerto de Alicante, el Campo de los Almendros, también de la capital, el campo de concentración de San Isidro de Albaterra, la Alicante carcelaria donde murieron desde José Antonio Primo de Rivera a Miguel Hernández, el aeródromo del Fondó, las principales fábricas de armas repartidas por la geografía provincial, las haciendas rurales donde se instalaron decenas de colonias infantiles o las Escuelas Nacionales de Elda convertidas durante breve tiempo en Subsecretaría del Ejército de Tierra.

Es el edificio más característico de lo que los historiadores han venido denominando *Gobierno de Elda*, entendiendo como tal el traslado de la presidencia del Gobierno y de algunas instituciones del Estado al espacio que Azorín o Valor denominaron Valle de Elda, incluyendo en el mismo a Monóvar, Elda y Petrer. No se trata, pese a los chauvinismos locales o las visiones de campanario, de ningún tipo de capitalidad del Estado, a la manera en que provisionalmente la desempeñaron Barcelona o Valencia durante algunos meses: el doctor Negrín, nada más regresar a España tras

la caída de Cataluña, se apresuró a declarar Madrid como sede oficial del Gobierno. Por supuesto, ni las Cortes Españolas se reunieron aquí jamás ni el presidente de la República regresó de Francia para residir aquí. Sin embargo, Juan Negrín, el político socialista que desempeñaba la jefatura del Gobierno sí quiso establecer en esta zona un centro de decisiones eficaz, que le permitiera recuperar el control del vasto territorio todavía en manos republicanas.

[...]

Negrín deseaba establecer en El Poblet una residencia estable, dado que pretendía ubicar las principales instalaciones del Ejército en Elda y zonas aledañas. También es fácil comprender que la previa decisión sobre su propia residencia fue la razón para la elección de Elda para centralizar allí los aspectos militares. Al mismo tiempo, El Poblet contaba ya con la infraestructura mínima necesaria, tanto en lo referente a comunicaciones como a vivienda, pese a que el presidente, por el propio desempeño de sus obligaciones en momentos tan difíciles, contaba con otros alojamientos alternativos.

El interés histórico de El Poblet se centra, pues, en su carácter de residencia presidencial, pero el doctor Negrín a lo largo del conflicto estableció su residencia en muchos otros lugares. ¿Qué personalidades y hechos históricos determinan este interés histórico?

* Fragmentos extraídos del artículo de José Ramón Valero del mismo título publicado en la *Revista del Vinalopó*, nº 12. *De Negrín a Franco*, Centre d'Estudis Locals del Vinalopó, págs. 11-32.



- En primer lugar, que el presidente del Gobierno republicano no sólo habitó el lugar –aunque sólo durante unos pocos días– sino que ésta fue su última residencia en España, lo que durante casi cuatro décadas supuso la última sede de una Presidencia de Gobierno legítima en nuestro país.
- En segundo lugar, no sólo se trata de la residencia del presidente sino que en el lugar se celebraron dos Consejos de Ministros de importancia capital, siendo además los dos últimos celebrados por el Gobierno republicano en España.
- En tercer lugar, la importancia decisiva que poseen numerosos hechos políticos vividos allí para el desenlace de la Guerra Civil. Junto a otros asuntos de menor importancia, allí debe asumir el presidente del Gobierno los siguientes contratiempos:
 - El fracaso de la mediación de Pablo de Azcárate, el embajador en Londres, ante el *Foreign Office* para alcanzar un acuerdo negociado que diese fin a la contienda.
 - La dimisión del presidente de la República, don Manuel Azaña, que obligaba constitucionalmente a una transferencia de poderes y a unas elecciones prácticamente imposibles de lograr en aquellas circunstancias.
 - El reconocimiento de Francia e Inglaterra al régimen de Franco, tal vez sincronizada con la dimisión de Azaña, que aislaba todavía más a un Gobierno legítimo que había sobrevivido hasta entonces entre la neutralidad más o menos estricta de Francia e Inglaterra y la intervención decisiva de los fascistas y nazis en apoyo de su bando hermano.
 - La constatación de que resulta poco menos que imposible recuperar el control práctico del Ejército, tras los roces y desobediencia puntuales de algunos militares.
 - La sublevación de Cartagena, que pronto alcanzó tintes de levantamiento profranquista, y que desencadenó la salida de la Flota hacia aguas internacionales. En la práctica, la partida de los barcos –que acaba-

ron en el puerto colonial francés de Bizerta- impedía la posibilidad de una salida organizada de las tropas y de cualquier persona que quisiese exiliarse, al modo como se había hecho en Cataluña.

- El pronunciamiento o golpe de Estado del auto-proclamado Consejo Nacional de Defensa en Madrid, con Segismundo Casado y Cipriano Mera como representantes militares, y Besteiro y Miaja como figuras representativas.

- La conversación telefónica entre el presidente del Gobierno y el hombre fuerte del Consejo de Defensa, en la que queda patente la imposibilidad de una salida negociada. La permanencia del Gobierno legítimo hubiese significado otra auténtica guerra civil, pero ahora en el seno del bando republicano.

Ante el desarrollo de los acontecimientos, el presidente Negrín adoptará en El Poblet la decisión de que el Gobierno abandone España. No obstante, la decisión definitiva será tomada tras la reunión que mantuvo en la Posición Dakar con los representantes de la dirección del PCE, que hasta el último momento pretendieron convencer a Negrín y resolver militarmente la situación.

Junto a los hechos anteriores, la importancia histórica también se fundamenta sobre la elevada cantidad de protagonistas esenciales de la misma que visitaron aquel lugar: don Juan Negrín, los miembros de su Gobierno – pertenecientes a todo el espectro político que apoyaba la II República- y un elevado número de militares de carrera o procedentes de las antiguas milicias, muchos de ellos protagonistas de algunas de las principales batallas de aquella guerra...

La consecuencia lógica del importante significado histórico de la finca El Poblet y de su incuestionable belleza debería ser un conocimiento generalizado del mismo, al menos para los ciudadanos de la propia comarca. No es así. El Poblet tiene algo de lugar secreto, de desconocido, de territorio decadente, anclado en otro tiempo, otros modos de vida... para los que conocen su existencia y su historia. Para el resto de quienes viven en la zona y de los miles de viajeros que pasan por la autovía adjunta, ni eso, sino la más completa indiferencia.

Son muchas las circunstancias que colaboran en este desconocimiento y, consecuentemente, en la escasisima



Vista aérea de las edificaciones de El Poblet donde se observa la casa señorial donde se alojó Juan Negrín y donde se realizaron los Consejos de Ministros; la casa más antigua perteneciente a Dolores Amat y Joaquín Izquierdo; y el edificio alargado utilizado de barracón. (Fotografía de Juan Miguel Martínez Lorenzo).

identificación del lugar como patrimonio propio de quienes vivimos en la comarca. Sólo destacaremos aquellas más importantes:

- Su carácter de propiedad privada, de uso exclusivo de una familia, que no ha facilitado el acceso al mismo, bien por no asumir su carácter histórico –de hecho, la propiedad familiar es anterior a la guerra y su protagonismo en aquellos años fue en contra de la voluntad y los intereses de sus dueños, que perdieron su derecho a ella por incautación–, bien por ser manifiestamente contraria a la ideología del personaje que, quiérase o no, siempre estará más unido al lugar que ninguno de sus propietarios sucesivos. O, simplemente, porque desean que la finca permanezca siendo lo que ya era antes de 1936: un lugar privilegiado de recreo para una familia bienestante, la heredad que otorga una identidad, unas raíces, un lugar en el mundo. Todos cuantos intentaron acceder a la misma con fines divulgativos, desde las principales cadenas de televisión españolas a productoras de películas, investigadores o periodistas, hallaron una respuesta negativa. Recuerdo que el documental catalán *Zona Roja*, emitido por TV3, trató de centrar su último capítulo (*Trajete final*) en la Posición Yuste y acabó haciéndolo sobre el aeródromo de El Fondó.
- Si es cierto que alguna gente ha podido pasear por sus bellísimos jardines, la casa principal permanece en la más estricta intimidad del círculo familiar. Todo ello, un derecho incuestionable mientras los poderes públicos no actúen con los instrumentos que para ello poseen, ha impedido una mayor difusión pública del lugar. De hecho, las mejores ilustraciones sobre el lugar son las vistas exteriores de la arboleda y, sobre todo, las fotografías aéreas de Martínez Lorenzo. Hoy, es posible observar El Poblet desde el aire a través de los servicios de las grandes corporaciones de Internet, con una calidad excepcional, impensable hace pocos años.

[...]

El interés de El Poblet como espacio a conservar es tan evidente como la necesidad de que exista alguna manera en que ello sea compatible con una función social y cultural. Resulta necesario reconocer que, si bien la familia propietaria no ha facilitado jamás el acceso público a la finca, su protección del lugar, su exquisita conservación durante mucho tiempo ha sido más que evidente.

[...]

La recuperación de este lugar emblemático en todo el conjunto del corredor del Vinalopó deberá abordarse con planteamientos de alcance y con el apoyo de las instituciones supramunicipales que, lógicamente, como patrocinadores fundamentales de la adquisición tendrán mucho que decir en la cuestión y ello, lejos de suscitar recelos,



Retrato del presidente del Consejo de Ministros Juan Negrín López. (Fondo documental del Archivo de la Fundación Juan Negrín).

puede ser bueno para Petrer y para la comarca. Tal vez, el problema está en definir una posible utilización que pueda compatibilizar intereses distintos: es cierto que debe facilitar el disfrute de los residentes de la zona pero también ser un proyecto atractivo para las administraciones superiores.

Son muchas las alternativas de uso para El Poblet. En 2007, un equipo de la Universidad de Alicante elaboró para la Mancomunidad del Vinalopó un estudio que incluía su posible utilización turística, que en su momento fue presentado públicamente; a dicho trabajo remitimos como muestra de uno de los usos posibles. No obstante, existen otras muchas alternativas.

[...]

Definirlas de manera consensuada entre los diferentes agentes sociales, ilusionar a la población integrándola en proyectos de desarrollo sostenible, prestigiar el lugar y su entorno, convertirlo en parte identitaria de todos nosotros es hoy una tarea prioritaria.



“LAS COLONIAS ESCOLARES DURANTE LA GUERRA CIVIL EN EL VINALOPÓ”*

Carlos Salinas Salinas

Catedrático de Geografía e Historia de la ESO

En octubre de 1936 la capital de la República ya estaba en peligro y su población, con un gran número de refugiados que se habían acogidos en ella, necesitaban de la urgente protección del gobierno. Un decreto de la presidencia creó un comité de refugiados integrado por diversas instituciones y partidos con el fin de evacuar a los civiles más indefensos de las zonas del frente hacia lugares más seguros [...] El modo fue mediante un sistema de colonias en que un grupo de escolares viviera en comunidad con sus profesores y recibieran instrucción académica.

[...]

El equipo docente de cada colonia consistía en un maestro o maestra responsable del colectivo, más otra maestra, ayudados en ocasiones por auxiliares docentes; todos retribuidos por el Ministerio de Instrucción Pública. A los que se añadía el personal del servicio (cocinera, lavandera, limpiadora). Los fondos económicos procedían de ministerio, de Socorro Rojo Internacional (SRI) y de diversos simpatizantes extranjeros. En la provincia ejercieron su patronazgo los comités de Suecia, Bélgica y Argentina. Las primeras colonias en Alicante fueron iniciativas del SRI: Orihuela, Jacarilla, Villena, Petrer [...] Las normas previstas por la Delegación de Colonias estimaban que “[...] debe tenderse al

tipo de pequeña colonia (25 a 30 niños y 50 como máximo). Pasada esta cifra la casa pierde sus características de hogar y ambiente familiar que tan necesarios son para la normal evolución espiritual del niño”. El total rozaba el máximo admisible; no obstante, el ambiente familiar se mantenía procurando no separar a los hermanos [...] en El Poblet convivían ocho parejas de hermanos. Igualmente se cumplió el que hubiera, además del maestro-responsable, otro docente “[...] preferiblemente maestra”. No obstante, el equipo docente de Petrer doblaba al de Elda.

[...]

Se conservan los [justificantes] de la colonia de Petrer correspondientes a abril de 1937. Muestran adquisiciones a proveedores de la ciudad de Alicante de menaje de cocina y comedor, material fungible escolar, hamacas, telas, sábanas, toallas, útiles de costura, cepillos, lámparas, mesas y sillas y “*un carro y una jaca*” para el servicio de la colonia por 550 pesetas.

Los comestibles solían adquirirse en el mercado local, por donativos y cultivando hortalizas los niños en el pequeño huerto escolar. A partir del duro invierno 1937/38 las dificultades de abastecimiento se acentuaron ante la escasez que azotó la retaguardia republicana.

Localidad/colonia	Nº niños	Nº Niñas	Total	Responsable y personal	Localización
Petrer/Alicante 36	35	9	44	Amadeo Serradilla Flores - responsable	El Poblet
				Rafael Varas y de Ruilda - maestro	
				Elena Crespo Navascués - maestra	
				Ramón Bellot Castelló - auxiliar	
				Lolita García Menincho - costura	
				María Rodríguez Marín - cocina	
				Gregoria Mayoral - lavandera	
				Amparo Monzó Leal - limpieza	
				Vicente Villaplana - jardinero y acarreador	

Colonia colectiva de Petrer (septiembre 1937 – marzo 1938)

* Fragmentos del artículo publicado en la *Revista del Vinalopó*, nº 12. De Negrín a Franco. Centre d'Estudis Locals del Vinalopó, págs. 33-44.



“EL POBLET. UN FUTURO INCIERTO”*

Héctor Navarro Guillén

Periodista y exdirector de los medios
de comunicación municipales

Probablemente, no seamos conscientes de las extraordinarias posibilidades de todo tipo que tiene el conjunto de la finca El Poblet. Tampoco de la delicada situación por la que atraviesan los espectaculares y extensos jardines y a ello hay que unir la longeva edad de sus propietarios y la ausencia de herederos directos.

Desde diversos sectores de la sociedad de la comarca se ha demandado que al lugar se le aplique la debida protección para que se preserve ante cualquier eventualidad. La declaración de bien de interés cultural (BIC) parece ser la figura proteccionista más adecuada. En este sentido así se solicitó a la Generalitat Valenciana sin que hasta la fecha se haya pronunciado. Sus principales mentores, el Centre d'Estudis Locals y Esquerra Unida, esperan un pronunciamiento que está tardando mucho y que puede llegar tarde.

La finca de El Poblet tiene una superficie total de 300.000 m² y, al margen de ser un lugar cargado de historia porque allí se llevaron a cabo los últimos Consejos de Ministros del Gobierno de la II República, su palacete y resto de edificaciones son únicas en todo el término municipal. La pinada que lo rodea es más que centenaria (la plantaron los niños del colegio de la sociedad obrera *La Protectora* en el año 1903) y el jardín es tan singular que llama la atención. Pese a la buena voluntad de los propietarios toda la zona ajardinada se está deteriorando a pasos agigantados, los pinos necesitan de podas y cuidados para que no se produzcan accidentes como el ocurrido hace meses en los que la esposa del casero resultó herida de consideración por la caída de una gran rama. Glorietas, bancos y cenadores necesitan un mayor cuidado que se traduce en dispendios económicos.

La figura proteccionista del BIC contempla ayudas económicas para el mantenimiento y reparación por parte de la Administración autonómica con el fin de que el patrimonio no se deteriore aún más y caiga en el abandono.

El Poblet es propiedad de una sociedad patrimonial de la que son socios Eliodoro Gras y su hermana, hijos del anterior propietario Plácido Gras, una familia de abogados alicantinos cuyas vidas han transcurrido sin problemas económicos. Desde hace años viven en un conocido hotel de la capital de la provincia y en la actualidad tienen 97 y 95 años de edad. Hasta hace unos años pasaban parte del verano en la finca petrerense pero ahora hace tiempo que no la visitan. Todos sus asuntos los lleva un bufete de abogados de Alicante quienes se encargan de gestionar los pagos del encargado de la finca y de las personas que se contratan de manera eventual. ¿Qué va a pasar cuando los hermanos Gras falten? Es evidente que el futuro de El Poblet es incierto porque sobre el lugar no existe ningún tipo de protección consistente. Lo único que se contempla en el Plan General es *Grado 2: Protección Parcial*, tal y como ocurre con otras casas del pueblo. Nada más.

En el conjunto de la finca El Poblet que comenzó a configurarse a principios del siglo XIX habría que distinguir varios elementos. Por una parte la casona de dos plantas y un sótano con una superficie total que rozaría los mil metros cuadrados a la que se accede por medio de dos grandes escalinatas. La primera planta es la mejor conservada y la más atractiva. Todo el amplio salón está forrado de maderas nobles, decorado con artesonados y presidido por una gran mesa y un enorme sillón de principio del siglo pasado. El resto del mobiliario es más moderno,

* Artículo periodístico publicado en el semanario municipal *El Carrer*, el 29 de octubre de 2010

de los años cuarenta aproximadamente. De los dormitorios llama la atención los enormes crucifijos que penden de las paredes, la amplitud de las estancias y los altos techos. El garaje situado en la parte posterior del mismo edificio conserva todavía el foso desde donde se realizaban las reparaciones de los automóviles. Junto al palacete se encuentra un edificio alargado que en tiempos de la II República albergó las estancias de los niños que asistían a la colonia allí ubicada, posteriormente, durante la guerra civil, en el mismo lugar se habilitó un "hospital de sangre" para los heridos en el frente. Este lugar fue elegido por las autoridades militares debido a que Petrer estaba situado totalmente a retaguardia del conflicto. Por último se utilizó para albergar a los "boinas verdes" que escoltaban a los miembros del gobierno republicano durante sus últimos días en España.

Otro de los elementos a tener en cuenta son la gran pinada que esconde el lugar de la mirada de los curiosos y sus jardines con románticos rincones, cipreses recortados a modo de setos, glorietas, originales fuentes, bancos decorados con el escudo de la familia Gras, un cenador en lo alto de un árbol y hasta una antigua pista de tenis. Todo un conjunto único en la comarca. No obstante, lo más importante de todo es su valor histórico.

Fue sede del Gobierno de la II República durante diez días, del 26 de febrero al 6 de marzo de 1939, y allí se celebraron las últimas reuniones del Consejo de Ministros. Se le denominó en el argot secreto la Posición Yuste y allí el presidente de la República, el Dr. Juan Negrín, recibió las últimas noticias sobre el desarrollo de la guerra. Noticias que fueron fundamentales (el reconocimiento de Francia e Inglaterra del gobierno de Franco y la sublevación de Car-

tagena) para que el 5 de marzo se celebrara un Consejo de Ministros en el que se decidió marchar al exilio. Al día siguiente la plana mayor del gobierno se desplazó a la pedanía monovera de El Fondó donde estaba situado el aeródromo. Les acompañaron también destacados miembros del Partido Comunista, entre ellos Dolores Ibárruri *la Pasionaria*, Rafael Alberti y el general Lister que se encontraban en la Posición Dakar (lo que hoy es el supermercado Aldi en la avenida del Mediterráneo y otros chalets cercanos a la gasolinera Idella).

Se eligió El Poblet por su especial ubicación entre la carretera que une Madrid con Alicante y la línea del ferrocarril. También por estar cerca del puerto de Alicante y sobre todo por ser un lugar discreto. Cabe señalar que las autoridades municipales de Petrer y Elda no tuvieron conocimiento de que allí se alojaba el gobierno republicano y el personal a su servicio.

La Ley de Patrimonio Cultural Valenciano contempla diversas categorías para la declaración de BIC: que sea un monumento, un jardín histórico o un lugar histórico. El Poblet puede reunir los tres requisitos.

Reclamo turístico. Sin duda, el conjunto de El Poblet puede ser un auténtico reclamo para el denominado turismo cultural. El propio lugar y la historia que se vivió allí son suficientes atractivas para marcarse ese objetivo. Además El Poblet se encuentra cerca de otros sitios de interés como puede ser el Arenal, el Pantano de Elda, próximo a una regeneración, y por supuesto del castillo y del casco antiguo de Petrer. Actualmente acceder más allá de la vivienda de los caseros es una quimera que podría cambiar si se declarara bien de interés cultural.





Discurso de Juan Negrín en México en el año 1945. (Fondo documental del Archivo de la Fundación Juan Negrín).

EL FINAL DE LA GUERRA. LA ÚLTIMA PUÑALADA A LA REPÚBLICA*

Paul Preston

Historiador e hispanista

Antes incluso de los comunicados de los miembros de la Junta de Casado, Wenceslao Carrillo había telefonado a Eustaquio Cañas y le había preguntado si estaba al tanto de los acontecimientos de Madrid. Antes de que Cañas pudiera contestar, Carrillo le dijo bruscamente que pronto recibiría un telegrama de su parte y colgó. Recién llegado de Cartagena y sin saber nada del inminente anuncio de la creación de la Junta, Cañas quedó perplejo ante la llamada de Carrillo. Poco después le llegó un telegrama, pero no de Carrillo, sino del coronel Burillo y el general Aranguren Roldán: "*Con las fuerzas que dispone Vucencia y a las órdenes del Coronel Aizpuru, salgan para Juste [sic] (Alicante) procedan a la detención del Gobierno Negrín. En particular de éste, Álvarez del Bayo y Uribe. Al resto del Gobierno póngalo bajo su custodia*". El coronel Gabriel Aizpuru Maristany, comandante de la Guardia de Asalto de Murcia, había recibido un telegrama con el mismo mensaje. Tras comentarlo decidieron ignorar la orden. Enseguida, pocos minutos después de la medianoche, llegó el telegrama que Carrillo había anunciado: "*Diga rápidamente V.E. si acata Junta Gobierno recientemente constituido. En caso negativo, aténgase consecuencias*". Cañas intentó desesperadamente contactar con la Posición Yuste pero no consiguió línea telefónica. Su principal preocupación seguía siendo la revuelta en Cartagena. Tras asegurarse de la lealtad de los guardias de asalto a sus órdenes, y sin conocer la situación en Yuste, decidió ganar tiempo y en torno a las tres de la madrugada contestó a Carrillo: "*En respuesta a su telegrama, espero recibir órdenes*".

[...] la reunión del Gabinete había llegado a su fin. Claramente la decisión tomada era la de abandonar España, puesto que Negrín estaba haciendo las maletas.

[...] Tagüeña llegó a El Poblet el 6 de marzo al amanecer y recibió noticias contradictorias. Por un lado, le informaron del triunfo de Casado en Madrid y, por otro, de que el alzamiento de la Quinta Columna el día anterior en Cartagena había sido aplastado. No obstante, a las cuatro de la madrugada, el contralmirante Buiza, desde alta mar, había enviado un mensaje anunciando que la flota no regresaría a Cartagena. Esta anulación de las últimas esperanzas de evacuación fue devastadora.

Negrín no quería ver luchas internas dentro de la República. Con tono resignado, dijo a Hidalgo de Cisneros: "*Nuestra tarea es ahora ganar tiempo. Evitar la lucha con Casado por todos los medios*". Esto coincide con la oferta realizada por Paulino Gómez a fin de que Negrín traspasara sus poderes a Casado. Dicho traspaso difícilmente podía ser legítimo, puesto que este último carecía de base legal para su golpe militar.

[...] el presidente sabía que quedarse en El Poblet equivalía a entregarse a Casado. Francisco Vega Díaz contaba que Negrín, "*con un gesto de tristeza y asco que antes no tuviera, y tras chistar para que todos callaran... dijo, con voz algo afónica y entrecortada: Todos estamos preparados. ¿no? Pues ni una duda más. Vámonos*".

* Fragmentos de la publicación de Paul Preston *El final de la guerra. La última puñalada a la República*, editada por Editorial Debate en el año 2014.

“POSICIÓN YUSTE”*

Almudena Grandes García

Periodista y escritora



Marcha cívica 2017.

Me han hecho esa pregunta tantas veces que celebro la oportunidad de poder responderla en esta página.

¿Cuál cree usted que es la responsabilidad social del escritor? ¿Se considera una escritora comprometida? ¿Cree que los escritores deben implicarse en los conflictos de la sociedad civil o mantener una fidelidad a su obra que excluya cualquier otro protagonismo? Las formulaciones pueden llegar a ser infinitas, mi respuesta siempre la misma. El compromiso con la realidad está implícito en la escritura, porque escribir es mirar el mundo y comunicar esa mirada. Si un solo hecho puede provocar muchas versiones diferentes, se debe a que cada escritor, como cada persona, criba los acontecimientos que le toca vivir en el cedazo de su propia identidad, filtrándolos a través de los atributos que nos convierten en seres únicos, irrepitibles. Por eso, aunque el marxismo esté muy pasado de moda, la máxima acuñada por los críticos marxistas sigue siendo irrefutable. Una obra literaria puede tener que ver o no con la política –eso depende de la voluntad de su autor–, pero es siempre, necesariamente, un producto ideológico, porque no se puede contar el mundo sin tomar partido. Los llamados escritores comprometidos son sólo quienes asumen públicamente ese compromiso. La obra de quienes lo rechazan no está ni más ni menos comprometida con su propia ideología que cualquier otra.

Eso respondo, y que rechazo la figura del intelectual como un gurú que señala con el dedo la dirección en la que debería moverse la sociedad, porque aparte de escritora soy ciudadana, y como ciudadana me implico en las causas que me importan, para poner mi voz a su servicio. Y siempre que digo esto en público en Alicante, a menudo también en otros lugares de España, al terminar el acto se me

acercan los irreductibles de Petrer, un grupo de activistas de la memoria que no se resigna a vivir en un país anormal. Su reivindicación es lógica, es justa, es necesaria y, por ser, es hasta barata, pero llevan décadas luchando sin resultado para que la finca El Poblet, más conocida en los libros de historia como Posición Yuste por haber sido la última sede del Gobierno de la II República en territorio español, sea declarada bien de interés cultural. Esta finca, una propiedad privada milagrosamente bien conservada, fue escogida por el Gobierno de Negrín para plantear una postrera estrategia de resistencia que no llegó a consumarse. En el edificio principal sigue estando la escalera, con su balaustrada, y sus farolas, y sus jarrones decorativos, por la que salieron, camino del exilio, los últimos representantes de la soberanía popular española en casi cuatro décadas. Alrededor, un espeso jardín sigue camuflando la residencia de recreo a los ojos de quienes circulan por la antigua carretera Madrid-Alicante. Todo está igual. Todo está allí, todavía.

“Llevan años luchando para que la última sede de la II República sea reconocida como bien de interés cultural”.

En un país normal, El Poblet sería hoy un museo, un lugar de memoria con una exposición permanente abierta a la curiosidad de los visitantes, excursión ineludible para los alumnos, como mínimo, de los colegios de la zona. En cualquier otro país, esta finca habría sido expropiada por motivos de interés general hace muchos años. Como España es diferente, el Colectivo Memoria Histórica de Petrer ni siquiera aspira a eso. Pide tan sólo que el conjunto sea declarado bien de interés cultural (BIC), una medida que no implica desembolso alguno –lo repito, no cuesta un céntimo–, pero bastaría para garantizar su conservación, impidiendo que este recinto de historia viva desaparezca cuando a algún promotor inmobiliario se le ocurra comprarlo para hacer 200 chalets adosados.

Este artículo es una respuesta y una interpelación. Esto es lo que yo entiendo por ser una escritora comprometida, y en tal condición me dirijo públicamente al Gobierno progresista de la Comunidad Valenciana y le exijo que tome medidas para proteger la Posición Yuste. Aunque personalmente me parece inconcebible que El Poblet siga estando en manos privadas, asumo la causa de los activistas de Petrer y me conformo con una declaración de BIC.

Si esta página no sirve para tanto, servirá al menos para que los responsables no puedan alegar que ellos no sabían nada.

* Columna de opinión de Almudena Grandes publicado en *El País Semanal* el 27 de noviembre de 2016.



Vistas de los jardines de EL Poblet a mediados de la década de los 60 del siglo XX. Fotografías donadas al Ayuntamiento de Petrer en 2017 por José Luis Heras Lagullón, que aparece de niño jugando en la foto superior.



RESUMEN DE L'INFORME DEL CENTRE D'ESTUDIS LOCALS DEL VINALOPÓ SOL·LICITANT A LA CONSELLERIA DE CULTURA I ESPORT LA DECLARACIÓ DE BIC PER A EL POBLET (2008)

El Centre d'Estudis Locals del Vinalopó (amb adreça fiscal a la plaça de Baix, número 10, i codi postal 03610 de Petrer, es dirigeix a la Generalitat Valenciana amb el propòsit de sol·licitar la declaració com a BÉ D'INTERES CULTURAL (BIC) de la finca El Poblet, enclavada en el terme municipal de Petrer, a poca distància de la partida de les Pedreres Baixes, al nord-est del nucli urbà, pròxima als límits amb els municipis de Sax i Elda. Les coordenades UTM centrals del lloc serien aproximadament les següents: X: 692234 i Y: 4264156. La finca posseix una forma triangular, oberta pel seu costat major a l'autovia d'Alacant-Madrid, que la limita i la separa del polígon industrial de les Pedreres (Petrer). La importància essencial del lloc –a pesar de l'inqüestionable valor per se– residix en el seu protagonisme històric en els últims moments de la Guerra Civil. Per això considerem que constitueix un espai històric mereixedor de la major protecció.

Per tot això que acabem d'exposar i d'acord amb la Llei de Patrimoni Cultural Valencià 4/1998 de 11 de juny, els béns immobles d'interés cultural poden i han de ser protegits d'acord amb una classificació que inclou diferents categories en funció de la seua singularitat. Aquestes categories són les següents: monument, jardí Històric i lloc històric.

Segons el nostre parer, fóra aconsellable la declaració com a bé d'interés cultural (BIC) d'aquest immoble, classificat com a LLOC HISTÒRIC a partir dels últims esdeveniments de la Guerra Civil Espanyola. Igualment, caldria assumir també la importància singular que té com a JARDÍ HISTÒRIC (el major i més important de tota la comarca). A banda que també és apreciable l'interés monumental de la casa principal i de tot el conjunt descrit.

[..]

Per tant, els remetem la present sol·licitud, fonamentada en els fets històrics exposats i il·lustrada amb fotografies del lloc que avalen la nostra petició. Si desitgen qualsevol ampliació de la informació que els donem o necessiten que els aclarim algun dubte, ens posem a la seua disposició.

Agraïm anticipadament el seu interès pel tema i quedem a l'espera de les seues notícies.

Atentament

El president del Centre d'Estudis Locals del Vinalopó

Petrer, 12 de novembre de 2008

PREGUNTA DE GASPAR LLAMAZARES SOBRE EL POBLET AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente PREGUNTA sobre la recuperación como patrimonio público de la última residencia del Gobierno de la República y de su presidente, Juan Negrín, en "El Poblet" de Petrer (Alicante), dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

La última sede del gobierno de la II República, "El Poblet" de Petrer (Alicante) merece formar parte del patrimonio histórico y cultural que debemos conservar y proteger para las generaciones futuras.

"El Poblet" de Petrer se creó a principios del siglo XIX y consta de una finca con jardines y balsas en la que la familia del magistrado de Valencia Vicente Amat edificó una mansión señorial que, incautada por la República, fue la sede del Presidente del Gobierno Juan Negrín en una situación tan delicada como la que se vivía en febrero de 1939. El lugar fue escogido por su situación privilegiada en la carretera nacional de Ocaña a Alicante, la más importante de las que todavía permanecían en poder del gobierno republicano y también por la cercanía a estaciones de ferrocarril de la línea Madrid-Alicante, puertos y aeropuertos.

Desde el 25 de febrero de 1939 la finca "El Poblet" se denominó Posición Yuste, lugar estratégico que albergó el último reducto del poder legal de la II República, sitio histórico y lugar donde el Presidente del Gobierno republicano y sus ministros se instalaron hasta su partida al exilio por el aeródromo del Fondó de Monóver.

En dicho palacete, el doctor Negrín recibió el 27 de febrero de 1939 la noticia de la dimisión del Presidente de la República, Manuel Azaña, el reconocimiento ese mismo día del gobierno de Franco por parte de Francia y Gran Bretaña, y más tarde el golpe de estado del coronel Segismundo Casado en Madrid. En ese mismo edificio se celebraron los dos últimos Consejos de Ministros y se desarrolló la famosa y tensa conversación telefónica entre Casado y Negrín, relatada por el escritor Max Aub entre otros, poco antes de que se adoptara la decisión del Gobierno republicano de abandonar España.

Se trata, pues, de un lugar emblemático para el recuerdo del último Gobierno de la II República y de su presidente Juan Negrín, prestigiando el edificio y su entorno y recuperando una función pedagógica, histórica, social y turística, aprovechando su exquisito estado de conservación.

Dada su relevancia como patrimonio histórico y cultural, este enclave merece una protección especial y su puesta en valor por parte del Estado, eventualmente en colaboración con la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de Petrer. Por ello tendría especial interés que las distintas Administraciones competentes tomaran medidas de conservación y que eviten alteraciones o reformas que modifiquen su estado original. Lo ideal sería la recuperación del edificio y la finca de "El Poblet" como patrimonio del Estado, ejerciendo la Administración su derecho de compra por tanteo y retracto una vez que el actual propietario privado estuviera de acuerdo en la venta. Su reconocimiento como Bien de Interés Cultural (BIC) en virtud de la Ley de Patrimonio Valenciano de 1998 sería un paso importante en ese sentido, y permitiría su apertura al público al menos cuatro días al mes. Del mismo modo, igualmente positivo sería que el Ayuntamiento de Petrer reforzara el grado de protección que el lugar ya tiene en el Catálogo del Patrimonio Edificado y espacios Protegidos del Plan General de 1997.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuáles son las medidas que el Gobierno estaría dispuesto a promover para la recuperación de "El Poblet" de Petrer, última sede del Gobierno de la II República y su presidente Juan Negrín, como patrimonio del Estado y con una función histórica, museística, social y turística?

En este sentido, ¿Estaría dispuesto el Gobierno a desarrollar una colaboración con la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de Petrer?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 20 de enero de 2011

Fdo.: Gaspar Llamazares Trigo
Diputado de IU



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/096779

20/01/2011

153891

AUTOR/A: LLAMAZARES TRIGO, Gaspar (GER-IU-ICV)

RESPUESTA: Para la protección de la finca conocida como "El Poblet" de Petrer, en la provincia de Alicante, que fue sede del Gobierno de la II República, y residencia de su Presidente, durante quince días en febrero de 1939, no sería necesaria su adquisición por la Administración General del Estado, u otra administración territorial.

Bastaría que fuera declarado Bien de Interés Cultural -BIC- al amparo de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano, correspondiendo a la Conselleria de la Generalitat Valenciana competente en materia de cultura dictar el decreto correspondiente, en un procedimiento que se puede iniciar de oficio o a instancia de cualquier persona.

Considerando el interés que supone El Poblet de Petrer en la reciente historia de España, así como la necesidad de su preservación y conservación, con el fin de hacerlo accesible a la ciudadanía, el Ministerio de Cultura está abierto a estudiar propuestas de colaboración con la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de Petrer, habida cuenta de que su posible declaración como bien de interés cultural es de competencia autonómica.

Madrid, 14 de febrero de 2011



MOCIÓN AL PLENO DE LA DIPUTACIÓN DE ALICANTE SOBRE EL POBLET*



DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

[...] Al Pleno Provincial

César A. Asencio Adsuar, Portavoz del Grupo Popular de la Diputación de Alicante y David Cerdán Pastor, Portavoz del Grupo Socialista de la Diputación de Alicante, proponen al Pleno Provincial para su debate y aprobación, si procede, la siguiente

Moción

Este año se conmemora el 75 aniversario del final de la trágica Guerra Civil española, que terminó con la II República tras tres duros años de contienda entre españoles. Uno de los últimos episodios de la Guerra Civil y de la historia de la Segunda República se produjo en la provincia de Alicante, donde se sucedieron importantes eventos protagonizados por el legítimo Gobierno español. Precisamente, la última sede del Gobierno republicano se asentó entre el 25 de febrero de 1939 y el 6 de marzo en el término municipal de Petrer, en la denominada Finca El Poblet, la denominada 'Posición Yuste'. En las instalaciones de este complejo situado en pleno corazón de los campos de la comarca del Medio Vinalopó, se llegaron a celebrar los dos últimos Consejos de Ministros del presidente Juan Negrín, antes de partir al exilio.

Estas instalaciones representan un importante punto geográfico en la historia de nuestro país, precisamente situado en la provincia de Alicante. Unas instalaciones, hoy en manos privadas, que se encuentran sin protección pública, a pesar del evidente peso histórico que significa para expertos, investigadores, historiadores y ciudadanos en general.

No obstante, existen herramientas para proteger estas instalaciones a través de la figura de Bien de Interés Cultural, tal y como recomienda el propio Consell Valencià de la Cultura. Expediente que se encuentra en marcha desde hace seis años sin que se haya avanzado en este sentido, a

pesar de las peticiones de grupos culturales locales y comarcales, así como a petición del propio Ayuntamiento de Petrer.

De hecho, Les Corts aprobaron el 27 de marzo de 2012 un acuerdo entre todos los grupos parlamentarios para declarar Bien de Interés Cultural el inmueble y zona ajardinada de su entorno, conocido como La Posición Yuste, en El Poblet, enclavado en el término municipal de Petrer. Asimismo, se aceptó declarar este enclave lugar histórico y otorgar a su jardín la calificación de jardín histórico; e iniciar un acuerdo o protocolo entre la Conselleria de Turismo, Cultura y Deporte, la Diputación Provincial de Alicante, el Ministerio de Cultura, el Ayuntamiento de Petrer y otras instancias implicadas para su conservación, restauración y mantenimiento del jardín histórico y del BIC, así como potenciar, en la medida de lo posible, el potencial museístico y turístico del inmueble y de su entorno.

Por todo ello, proponemos al Pleno de la Diputación Provincial los siguientes puntos de acuerdo:

- 1.- Instar a la Conselleria de Cultura a que agilice e impulse el expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural de la Finca El Poblet de Petrer con el objetivo de terminarlo y proceder a su declaración en el año en el que se conmemora el 75 aniversario del fin la Guerra Civil.
- 2.- Autorizar a la presidenta a iniciar los contactos para llegar a los acuerdos necesarios para establecer con los actuales propietarios mecanismos de colaboración que abra estas instalaciones a investigadores e historiadores, así como al público en general, con el objetivo de cumplir uno de los acuerdos establecidos en las Cortes Valencianas en marzo de 2012."

[...]

En consecuencia, y por unanimidad, se aprueba la Propuesta anteriormente transcrita, en sus propios términos.

* Extracto del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Excm. Diputación de Alicante el 8 de mayo de 2014 en el que se incluye la propuesta conjunta formulada por los Sres. portavoces de los grupos políticos Popular y Socialista de la corporación de que se inste a la Conselleria de Cultura a declarar Bien de Interés Cultural la finca "El Poblet" en Petrer.

DECLARACIÓ DEL CONSELL VALENCIÀ DE CULTURA SOBRE LA FINCA EL POBLET*

Comissió de Llegat Històric del CVC



Antecedents

El 9 de maig del 2014, el conseller Ricard Bellveser president de la Comissió del Llegat Històric Artístic del CVC, i les conselleres Josefa Frau i Gloria Marcos, es van desplaçar a Petrer (Baix Vinalopó), amb l'objecte de visitar la coneguda en terminologia històrica i militar, "Posició Yuste" o "El Poblet", la finca forestal i conjunt d'edificis que fou l'última residència del govern de la II República Espanyola presidida llavors pel senyor Juan Negrín.

El grup de treball del CVC va ser rebut en l'ajuntament de Petrer pel vicealcalde i tinent d'alcalde de Cultura del PP José Miguel Payá, el qual es va fer acompanyar per un representant de cada un dels grups municipals, Socialista, Esquerra Unida i el Bloc, així com pel president de la Comissió de recuperació de la memòria històrica, el senyor Bonifacio Navarro i l'arqueòleg municipal el senyor Fernando Tendero. [...]

Principals actuacions administratives

La finca El Poblet compta amb un grau de protecció 2 establert pel PGOU de Petrer de 1997, el que en estos moments és unànimement considerat, pels grups municipals, com una protecció escassa i insuficient, pel que aspiren a la doble declaració de lloc i de jardí històric.

Fins al moment s'han dut a terme nombroses actuacions administratives, arreplegades amb escurpols detall en l'expedient "Documentació administrativa d'àmbit local, regional i nacional" que s'acompanya a la present informació de la Comissió temporal del CVC, i de les quals destaquem:

Juny del 2011. Es va presentar la primera Moció davant del Ple de l'Ajuntament de Petrer per la qual es va sol·licitar del ple de l'ajuntament que s'elevara a la Conselleria de Cultura la proposta de declarar B.I.C. "El Poblet", així com establir un acord o protocol amb la Conselleria de Cultura, la Diputació d'Alacant, el Ministeri de Cultura i altres organismes, per a establir el finançament necessari per a la conservació, restauració i manteniment del Jardí Històric i del BIC.

20 gener 2011. El diputat nacional Gaspar Llamazares va presentar a la Mesa del Congrés dels Diputats una pregunta sobre la recuperació com a patrimoni públic de la finca d'El Poblet, i s'interessava per saber si el govern estaria disposat a desenvolupar una col·laboració amb la Generalitat Valenciana i l'ajuntament de Petrer amb este fi.

14 febrer 2011. El govern d'Espanya va respondre indicant que per a la protecció de la finca "no seria necesaria su adquisición por la Administración General del Estado u otra administración territorial. Bastaría que fuera declarado Bien de Interés Cultural -BIC- al amparo de la Ley 4/1998, de 11 de junio del Patrimonio Cultural Valenciano, correspondiendo a la Conselleria de la Generalitat Valenciana competente en materia de cultura, dictar el decreto correspondiente".

29 setembre 2011. L'ajuntament de Petrer, per unanimitat dels seus grups polítics municipals, va acordar sol·licitar de la Generalitat valenciana la declaració de BIC per a la finca "El Poblet" i els edificis en ella compresos.

18 octubre 2011. L'ajuntament va traslladar d'este acord a la Conselleria de Cultura de la Generalitat Valenciana.

24 novembre 2011. La Conselleria, per mitjà del Servei de Patrimoni Cultural, va contestar a l'ajuntament de Petrer que a la Comunitat Valenciana hi ha nombrosos immobles relacionats amb esdeveniments històrics produïts durant la guerra civil espanyola, entre ells algun tan destacat com el Palau de Benicarló o dels Borjas, que va ser seu del govern de la República, la protecció del qual està formalitzada com BRL. "Respecto a "El Poblet" de Petrer, -indicó textualmente el antedicho servicio- una primera valoración lleva a pensar más en una declaración como BRL que como BIC, pero se estudiará con atención la solicitud en el contexto más amplio de todos los bienes relacionados con esos acontecimientos, para comprobar si por sus singulares características y excepcional importancia dentro del patrimonio cultural valenciano, resulta merecedor de ese grado de protección".

27 març 2012. La Comissió d'Educació i Cultural de les Corts Valencianes, va debatre la proposició no de llei de la declaració com BIC de "El Poblet" i després del seu debat

* Extracte de la declaració del Consell Valencià de Cultura sobre la finca El Poblet aprovada en el Ple del 26 de maig del 2014.

i esmenes va acordar aprovar, per unanimitat dels quatre grups representats, la resolució següent:

"1.- Les Corts acorden donar suport a la moció aprovada per unanimitat pel Ple de la Corporació municipal de Petrer i instar al Consell a declarar BIC l'immoble i zona enjardinada del seu entorn, conegut com al Posició Yuste, en El Poblet, enclavat en el terme municipal de Petrer.

"2.- Declarar este enclavament lloc històric i atorgar al seu jardí la qualificació de jardí històric.

"3.- Iniciar, quan les circumstàncies econòmiques ho permeten, un acord o protocol entre la Conselleria de Turisme, Cultura i Esport, la Diputació provincial d'Alacant, el Ministeri de Cultura, l'ajuntament de Petrer i altres instàncies implicades, el finançament necessari per a la seua conservació, restauració i manteniment del jardí històric i del BIC, així com potenciar, en la mesura que siga possible, el potencial museístic i turístic de l'immoble i el seu entorn."

8 maig 2014. El Ple de la Diputació provincial d'Alacant, per unanimitat dels seus grups polítics, va acordar sol·licitar de la Conselleria de Cultura de la Generalitat Valenciana, la declaració de BIC per a la finca "El Poblet" de Petrer.

Els membres del CVC desplaçats a Petrer, fan constar en esta informació, la cortesia i plena col·laboració de les autoritats municipals i representants dels grups polítics i organitzacions civiques citades, amb les tasques de recopilació d'informació, obtenció de dades, treball de camp i visita a les zones afectades per la petició de declaració de B.I.C.

Declaració del CVC sobre la finca "El Poblet" de Petrer

El CVC, atés l'acord unànime dels grups polítics representats en l'ajuntament de Petrer, l'acord unànime dels grups polítics representats en la Diputació provincial d'Alacant, atés l'acord unànime de la Comissió de Cultura de les Corts Valencianes i la petició d'altres grups socials i culturals que sol·liciten a la Generalitat Valenciana la declaració de BIC per a la finca "El Poblet" de Petrer.

Donat el fet que enguany es complix el 75 aniversari del final de la guerra civil espanyola (1936-1939), l'última seu del govern legítim va estar des del 25 de febrer de 1939 en la finca "El Poblet" de la ciutat alacantina de Petrer, coneguda també com "Posició Yuste", fins a l'eixida cap a l'exili del seu president el senyor Juan Negrín, diversos ministres, militars i responsables polítics, per l'aeròdrom del Fondo de Monóver.

Donada l'evident càrrega històrica del lloc i els seus edificis, el seu indiscutible valor patrimonial, i amb el propòsit d'evitar el seu possible deteriorament físic i oblit, en coherència amb anteriors acords del Ple del CVC que cridaven

a la defensa, protecció, rehabilitació i consolidació dels espais històrics vinculats amb la guerra civil espanyola, dels quals este tindria una singularitat excepcional.

Considera que intentar de nou una aproximació destinada a conèixer els punts de vista de la propietat de la finca, les raons de la seua actitud davant dels intents de visita i els seus legítims projectes de futur sobre el bé en qüestió, podria tindre efectes positius. Com també en tindria continuar explicant, tant a la propietat com a l'opinió pública, amb claredat i prou detalls, el projecte cultural commemoratiu que, des de la unanimitat aconseguida, pretenen les administracions.

Considera que este és el moment oportú per a iniciar les gestions que en un termini raonable, puguen possibilitar dotar del major grau de protecció a este paratge, puguen convertir la finca d'El Poblet en un parc públic mancomunat, en un parc de propietat pública o un lloc i jardí històric singular, per això fa un crida a les distintes administracions, local, provincial, autonòmica i nacional, que inicialment adopten les mesures adequades per a garantir la protecció d'esta propietat, la conservació de la qual podria estar en perill per raons urbanístiques –el polígon industrial de la Pedrera–, sociològiques –la incertesa que provoca l'edat dels propietaris– i històriques, i com a primer pas ulteriors declaracions proteccionistes de major envergadura.



CULTURA PROMUEVE LA DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE LA POSICIÓN YUSTE, EN PETRER, DONDE SE REUNIÓ EL ÚLTIMO GOBIERNO DE LA II REPÚBLICA*

Dirección General de Cultura y Patrimonio



La Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte propondrá declarar Bien de Interés Cultural seis lugares y zonas relacionados con la guerra civil española por el valor histórico que representan.

Así lo ha anunciado la directora general de Cultura y Patrimonio, Carmen Amoraga, que ha visitado la finca El Poblet, en Petrer, conocida como la Posición Yuste, que fue la sede del último gobierno legítimo de la II República.

Es la primera vez que la Administración autonómica visita a la Posición Yuste. A partir de ahora, los técnicos de la conselleria podrán realizar los trabajos para identificar el inventario e iniciar la incoación del BIC.

Entre el 25 de febrero y el 6 de marzo de 1939, Juan Negrín y algunos miembros de su gobierno volvieron de Francia y se instalaron en la partida de Petrer con el objetivo de reorganizar la zona republicana, pero el golpe de estado del coronel Casado los obligó a huir al exilio desde el aeródromo de El Fondó de Monóvar, que también se incluiría en la declaración del BIC.

La Posición Yuste será reconocida como BIC en la categoría de Sitio Histórico junto con la finca 'La Pobleta', en el término municipal de Serra, próxima a la Sierra Calderona, que fue la residencia privada del presidente de la República, Manuel Azaña, de mayo a noviembre de 1937; y el Hospital de Sangre de Benicasim que, situado en la zona de las Villas y el Hotel Vorammar, fue uno de los hospitales más importantes que atendían a las Brigadas Internacionales.

Otras tres zonas más relacionadas con edificaciones y construcciones defensivas serán reconocidas. En Alicante se reconocerá el conjunto de defensas de la ciudad por la

zona sur, una línea de defensa terrestre que se encuentra en un adecuado estado de conservación.

Por proximidad geográfica y por complementariedad defensiva de Alicante, se deben incluir las instalaciones de las defensas de costa que se mantienen en el faro de Santa Pola (entre los términos municipales de Elche y Santa Pola); sin duda, las instalaciones de defensa costera más completas en la Comunitat Valenciana.

En València se protegerán las construcciones defensivas del extremo sur de la línea inmediata, o Puig-Carasols, seleccionando las defensas situadas a la orilla derecha del Turia y que se extienden por los términos municipales de Riba-roja y Vila-marxant; conjuntos defensivos con una buena conservación, bien documentados y ya incluidos en los recursos turísticos culturales de una parte del Parque Natural del Turia.

En Castellón será el conjunto de fortines situados al este de Nules, junto al camino del Cabeçol. Actualmente están restaurados y catalogados por el Ayuntamiento de Nules.

La directora general de Cultura y Patrimonio, Carmen Amoraga, ha explicado que los lugares seleccionados constituyen una propuesta elaborada por la Comisión Técnica del Patrimonio de la Guerra Civil española que se creó dentro de la conselleria para identificar los bienes más relevantes y con mayor valor patrimonial de ese periodo histórico.

Carmen Amoraga ha manifestado que estos reconocimientos muestran una parte de la historia de España que estaba silenciada. "Tenemos un deber con nuestra historia reciente y la obligación de recuperarla, protegerla y mostrarla a la ciudadanía", ha dicho.

La comisión técnica del Patrimonio de la Guerra Civil española también propone realizar un inventario de restos patrimoniales que están diseminados por el territorio que servirá para documentar los centros de resistencia de ambos bandos y las líneas de defensa republicanas y franquistas.

* Declaraciones de la directora general de Cultura y Patrimonio, Carmen Amoraga, del 11 de junio de 2018, indicando la promoción de la finca El Poblet como bien de interés cultural (BIC)

EL POBLET - JARDÍN Y EDIFICIOS COMPLEMENTARIOS



Invernadero

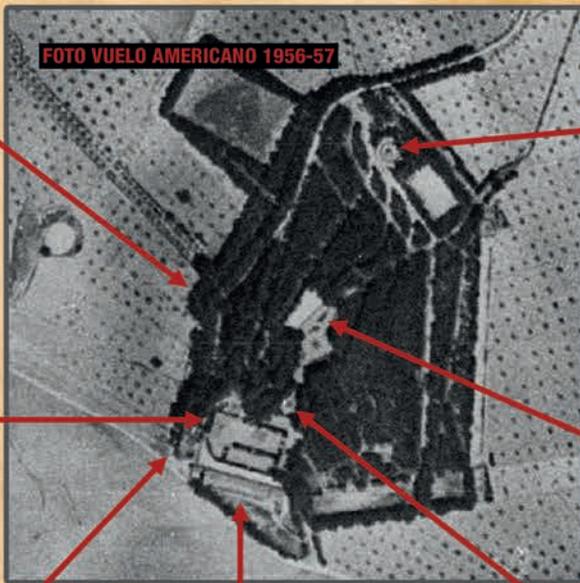


FOTO VUELO AMERICANO 1956-57



Depósito de agua y torre



Fuente delante de la casa principal



Estanque en la pinada



Edificio más antiguo de El Poblet



Barracones - hospital - vivienda casero



Estatua mitológica



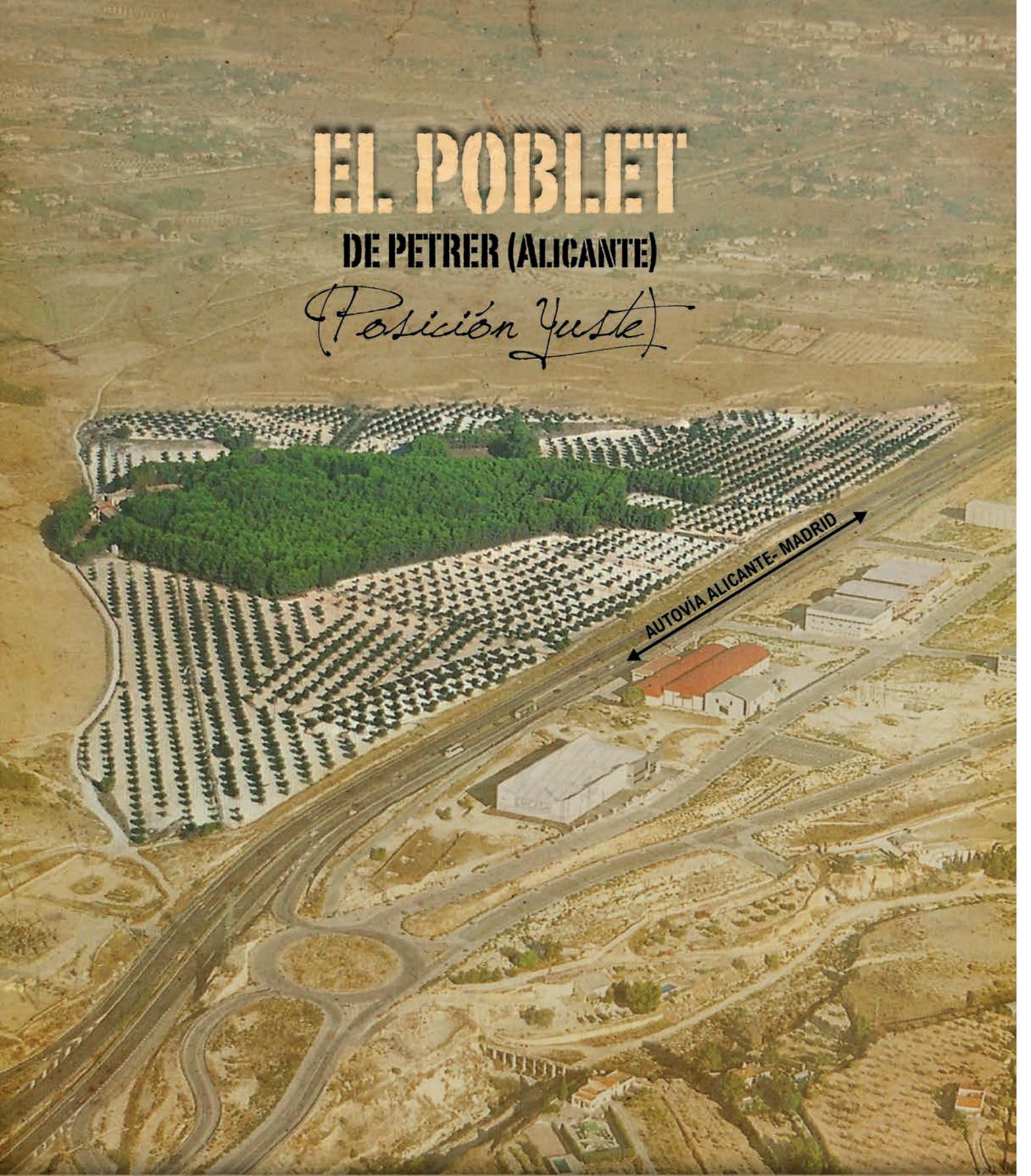


Fotografía de Francisco Pascual Maestre Martínez

EL POBLET

DE PETRER (ALICANTE)

Posición Juste



Edita



Ajuntament de
PETRER

Col·labora



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria de Justícia, Administració
Pública, Reformes Democràtiques
i Llibertats Públiques